

SESION

DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acaña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, el Secretario expuso á la Diputacion habia recibido un pliego del Gobierno, que contenia un oficio de remision acompañando la siguiente contestacion de S. M., de que quedó enterada la Diputacion, mandando que uno y otro se inserten íntegramente en el Acta. Son como sigue:

«He leído con el más vivo interés la exposicion que por conducto de mi Secretario de Estado y del Despacho me ha dirigido por extraordinario, con fecha de ayer, la Diputacion Permanente de Córtes, en que con motivo del nombramiento para el Ministerio de la Guerra, me manifiesta con el mejor celo los inconvenientes que trae consigo cualquier equivocacion ó errado concepto en las elecciones de los empleados públicos; y al paso que he visto con el mayor aprecio estos saludables y patrióticos sentimientos de la Diputacion, no puedo menos de manifestarla que me hallo íntimamente persuadido de la importancia de estas elecciones, de cuyo acierto depende la buena direccion de los negocios y el crédito mismo del Gobierno. Puedo con este motivo asegurar á la Diputacion, que aunque no siempre el éxito haya correspondido á mis deseos, como suele acontecer á todos en materia tan difícil, me he propuesto constantemente elegir los sugetos más aptos y dignos, como que en ello se reúnen á porfía todos los objetos de conveniencia pública, el ahanzamiento y consolidacion del sistema constitucional y aun mi propia gloria, que considero identificada, como realmente lo está, con el bien de la Monarquía y el honor del nombre español, que deseo inmortalizar. =Fernando.= San Ildefonso 5 de Setiembre de 1821. =A la Diputacion Permanente de Córtes.»

«Excmo. Sr.: He recibido el oficio de V. E. de fecha de ayer, y con él la exposicion que la Diputacion Permanente de Córtes ha creído conveniente elevar al Rey (que Dios guarde). Dirijo á V. E. su contestacion por el parte de esta noche, no habiendo podido combinarse el remitirla antes, en cuyo caso lo hubiera hecho por extraordinario, segun V. E. me indicaba. =Dios, etc.= San Ildefonso á 5 de Setiembre de 1821. =Eusebio de Bardají y Azara.= Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario de la Diputacion Permanente de Córtes.»

La Diputacion oyó con el mayor agrado el parte de ayer, en que se anuncia continuar SS. MM. y AA. sin novedad.

Se acordó unir al expediente los oficios con que contestan á la convocatoria para las Córtes extraor-

dinarias los Sres. Diputados Hinojosa y Carrasco.

Se mandó reservar, para dar cuenta á las mismas, el oficio con que contestando el recibo de dicha convocatoria, se excusa el Sr. Diputado Urruela de asistir á las extraordinarias; y para dar cuenta á las ordinarias, una exposicion de la Diputacion provincial de Murcia, con el expediente instruido con motivo de la oposicion de la Intendencia de aquella provincia á que por la Contaduría de la Hacienda pública se realice el repartimiento de los cupos de las contribuciones directa y de consumos; otra del jefe político y capitán general de Puerto-Rico, D. Gonzalo de Aróstegui, relativa á la ley de libertad de imprenta, y otra del mismo sobre la queja que se leyó en la sesion de 1.º de Mayo pasado, dada contra él por el intendente de la isla por infraccion de Constitucion.

De conformidad con el parecer del tesorero, se acordó librar una mesada, á cuenta de sus dietas devengadas, á los Sres. Diputados Lastarría y Hermosilla.

Conformándose con el de la Contaduría, acordó la Diputacion que con calidad de reintegro por la provincial de Goatemala, y á imitacion de lo que se resolvió respecto del Sr. San Juan, se abone por la Tesorería de Córtes lo que corresponda por razon de viático al Sr. Sacasa, que se hallaba en Valladolid á la sazón que fué nombrado Diputado á las mismas.

Se acordó reservar, para la resolucion de las Córtes, otra solicitud del Sr. Sacasa, sobre abono del todo ó parte de lo que se le debe por sus dietas, acerca de lo cual opinaba la Contaduría que debia liquidársele y satisfacérsele hasta fin de Marzo último.

A informe de la misma se pasó una cuenta de los gastos causados en Agosto próximo anterior en la oficina de la Redaccion del *Diario*.

Se acordó reservar, para repartir entre los señores Diputados, los ejemplares de una circular, remitidos por el Ministerio de Hacienda.

Se recibió atrasado, y con fecha de 24 de Agosto, un oficio del Secretario del Despacho de Estado, en que da parte de que S. M., accediendo á las instancias eficaces de D. Tomás Moreno y Daoiz, y atendiendo al quebranto de su salud, habia tenido á bien admitirle la renuncia de su destino, y nombrar en su lugar para Secretario del Despacho de la Guerra al teniente general de la armada nacional D. Diego Contador, desempeñando interinamente este encargo el Secretario del Despacho de Marina D. Francisco de Paula Escudero.

Se levantó la sesion. =José María Calatrava, Presidente.= Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.